



...ma es de carácter público, no es ni promovido por partido político sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."

Acta de Entrega-Recepción Física de los Trabajos Del Contrato No. MLM-DDUOP-FAISMUN-SE-AD-09-2023

ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA "CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN CALLE EL MIRADOR A BASE DE RAMPA DE CONCRETO HIDRAULICO EN EL BARRIO CHACATLAN DE LA CABECERA MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.", DEL CONTRATO NO. MLM-DUOP-FAISMUN-SE-AD-09-2023, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO, Y LA PERSONA FÍSICA DE C. YASMIN SALINAS RUBIO, COMO CONTRATISTA.

LUGAR, HORA Y FECHA: En el Municipio de Landa de Matamoros, Qro, siendo las 11:00 horas del 19 de Junio del 2023 en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas ubicada en Calle Constitución S/N. Col. Centro. Landa de Matamoros, Qro. C.P. 76360.

NOMBRE DE LOS FIRMANTES: Se reúnen el Ing. Germán Flores Reyes, en su carácter de Supervisor de Obra, el Ing. Jorge Luis Rodríguez Ibarra, Coordinador de Construcción; el Ing. Eduardo Rubio Cano, Subdirector de Desarrollo Urbano y Obras Publicas, el M. en C. Elian Segura Carranza, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio y la C. Yasmín Salinas Rubio, en su carácter de representante mismo como Contratista.

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS Y DATOS RELEVANTES DEL CONTRATO: "CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN CALLE EL MIRADOR A BASE DE RAMPA DE CONCRETO HIDRAULICO EN EL BARRIO CHACATLAN DE LA CABECERA MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO."

IMPORTE CONTRACTUAL Y REAL DEL CONTRATO: \$ 399,953.60 (I.V.A INCLUIDO).

MONTO REAL EJECUTADO: \$ 399,953.60 (I.V.A INCLUIDO).

ESTADO ACTUAL DE LA OBRA: TERMINADA FISICAMENTE

PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS: La fecha programada de inicio fue del 25 de Mayo del 2023 y la de terminación según contrato el 23 de Julio del 2023, siendo la fecha real de termino el día 19 de Junio del 2023.

Declaración de las partes de la entrega de la documentación: En los términos del artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, cláusula Vigésima del propio contrato, el Contratista declara haber terminado los trabajos y la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, los recibe físicamente, el Contratista entrega a la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas los planos correspondientes a la construcción final, así los certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados, así como la constancia de que los documentos derivados de la realización de los trabajos, fue entregado a la supervisión de obra, reservándose este último el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que estime convenientes por los incumplimientos que resulten de la realización de los mismos, de responder por los mal ejecutados y completar aquellos no recibidos.

En cumplimiento del artículo 67 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, el Contratista se obliga a presentar la garantía consistente en póliza de fianza por un importe de \$ 39,995.36 (TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 36/100 M.N. Incluye I.V.A.), con una vigencia de doce meses a partir de las fecha de la presente Acta; para garantizar la Buena Calidad de la Obra y por los defectos que resultaren en los mismos, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato y en la legislación aplicable.

El acta se realiza en atención a los ordenamientos descritos por la normatividad vigente y no deslinda a la empresa ejecutora de futuras revisiones por parte de cualquier órgano de control ya sea Federal, Estatal o Municipal.

Esta acta no exime al Contratista, de reintegrar cualquier pago en exceso que se haya realizado más los intereses correspondientes conforme a lo establecido en el Código Civil del Estado de Querétaro al momento de su pago.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

OPERADO FAISMUN

ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES

CALLE CONSTITUCIÓN, BARRIO LAS ORTIGAS, LANDA DE MATAMOROS, QUERETARO, C.P.: 76360

CEL: +1 (336) 922 543 (441) 129 - 7373 / (441) 245 3473



POR EL MUNICIPIO

M. EN C. ELIAN SEGURA CARRANZA

DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

ING. GERMAN FLORES REYES

SUPERVISOR DE OBRA

ING. EDUARDO RUBIO CANO

SUBDIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

ING. JORGE LUIS RODRIGUEZ IBARRA

COORDINADOR DE CONSTRUCCION

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."

POR LA EMPRESA CONTRATISTA

C. YASMIN SALINAS RUBIO



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN A EL ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO RELATIVO A LA OBRA: "CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN CALLE EL MIRADOR A BASE DE RAMPA DE CONCRETO HIDRAULICO EN EL BARRIO CHACATLAN DE LA CABECERA MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO." CON NO. DE CONTRATO: MLM-DDUOP-FAISMUN-SE-AD-09-2023. EN LA CABECERA MUNICIPAL, LANDA DE MATAMOROS, QRO.

----- FINAL DEL TEXTO -----

**OPERADO
FAISMUN
2023**

**ESTA OBRA FUE
REALIZADA CON
RECURSOS PÚBLICOS
FEDERALES**

CALLE CONSTITUCIÓN, BARRIO LAS ORTIGAS, LANDA DE MATAMOROS, QUERETARO. C.P.: 76360

CEL: +1 (336) 989 - 6518 / (441) 129 - 7373 / (441) 249 5473